



De acuerdo con el punto 4.3 del anexo de la Resolución de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación, de 15 de marzo de 2019, por la cual se establece la convocatoria de subvenciones para ejecutar proyectos de postemergencia en países en desarrollo para el año 2019, la Dirección General de Cooperación informa de las ayudas otorgadas, el crédito disponible y la relación de los entidades beneficiarias en el marco de esta convocatoria en fecha 5 de julio de 2019.

<i>Entidad</i>	<i>Título</i>	<i>País</i>	<i>Coste total</i>	<i>Subvención</i>
ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP)	Mitigar el impacto de riesgos humanitarios y las crisis asociadas con violaciones de DIH/DIDH sobre los derechos y la dignidad de la población más vulnerable de la comunidad de Rafat, Zona C, Salfit, Cisjordania, Palestina. Fase II	Palestina	41.105€	40.000€
FUNDACIÓ UNICEF COMITÈ BALEARIS	Atenció integral a nens i nenes vinculats amb forces i grups armats a la República Centreafricana	Rep. Centreafricana	370.000€	40.000€
FUNDACIÓ UNICEF COMITÈ BALEARIS	Protegir i proporcionar un entorn familiar per a nenes i nens no acompanyats o separats de les seves famílies en el Nord-est de Nigèria (Fase II)	Nigeria	270.000€	40.000€
CREU ROJA	Asistencia obstétrica y ginecológica de calidad a mujeres sirias, palestinas y de las poblaciones de acogida afectadas por la Crisis Siria, en los cinco hospitales de la MLRP en el Líbano	Líbano	157.900€	40.000€
ASS. ESPAÑA CON ACNUR	Protección de familias desplazadas por el conflicto en Yemen	Yemen	381.348€	40.000€
ASS. ESPAÑA CON ACNUR	Asistencia de Emergencia para población desplazada en el norte de Nigeria	Nigeria	635.421,11€	40.000€
LLEVANT EN MARXA	Programa para tratar casos de malnutrición grave en niños/as menores de 5 años en el hospital de Gambo 2019	Etiòpia	37.662,71€	35.762,71€
CREU ROJA	Mitigar las consecuencias humanitarias provocadas por Otras Formas de Violencia en Honduras	Honduras	165.000 €	40.000€

Crédito disponible (05/07/2019) del capítulo IV: 10.308,53 €

Crédito disponible (05/07/2019) del capítulo VII: 23.928,76 €